

22

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO

SANTA ROSA, - 1 OCT 2010

El Expediente N° 7188/10, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 9) DE SANTA ROSA"; y

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 9) de la ciudad de Santa Rosa, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre del poeta y escritor pampeano, Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación “Juan Ricardo Nervi”.

Que tuvo una fecunda trayectoria docente en todos los niveles educativos y publicó numerosos artículos relacionados con las ciencias de la educación en diarios provinciales, nacionales e internacionales, además de ser autor de varios libros sobre la temática docente;

Que ha sido elegido por su calidad humana, su compromiso social, su ética humanística y su desprendimiento para compartir sus conocimientos:

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

Oficial y al Boletín
al Ministerio de C

10.-

REPUBLICA ARGENTINA

C. M. OSORIO FALLO JORGE
GUERRA DE LA PAZ

DECRETO N°
/eer.-

2349 71

NESTOR ARELLANO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION